PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	0801 (CRISTALES,VIDRIOS,ESPEJOS /CRISTALES,VIDRIOS,ESPEJOS)	299	2

Asegurado	R.U.C. o C.I.
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)	80048717-6

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
3/10/2018	19/10/2018	19/12/2018	200.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: Abarca los cristales, vidrios y espejos existentes dentro los edificios siguientes: Edificio Principal, Centro de Atención a Proveedores "SIPE", Centros de Verificación de Contratos, Archivo DNCP y Centro de Capacitación y el Data Center Alternativo, que se hallan ocupando unos edificios construidos de material, hasta la suma de : Guaranies Doscientos Millones .- **Ubicación del Riesgo:** DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, PARAGUAY	200.000.000
	TOTALES	200.000.000

Dirección del Riesgo:

Edificio Principal: Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña - Asunción.
Centro de Atención a Proveedores "SIPE" y Archivo: E.E.U.U. c/ Tte. Fariña N° 977 - Asunción.
Centros de Verificación de Contratos: Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña y Tte. Fariña c/ E.E.U.U. - Asunción.
Centro de Capacitaciones: Tte. Fariña c/ E.E.U.U. 1037 - Asunción.
Data Center Alternativo: Calle Héctor Velázquez 2222 - Barrio San Pablo - Asunción.

Existen en el edificio diversos tipos de vidrios y cristales exteriores a ser cubiertos:

Las de MURO CORTINA de la Fachada Glazing (EDIFICIO PRINCIPAL) que son paños de vidrio adheridos entre sí con silicona estructural, siendo toda la estructura portante interna y soportes de sujeción de aluminio. Este sistema se ha realizado en doble vidriado, además de las aberturas (puertas y ventanas) del interior.

Las de MURO CORTINA de la Fachada, son vidrios templados (CENTRO DE CAPACITACIÓN, CENTRO DE ATENCIÓN SIPE Y ARCHIVO), además de las aberturas (puertas y ventanas) del interior.

Descripción de los cristales interiores que deben ser cubiertos

Todas las aberturas de puertas y ventanas, que son de vidrios templados de 10 mm. aproximadamente.

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
RAMON BARRIOS B.
Jefe Dpto. Emisión

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
Lic. SABRINA [illegible]
Jefa Dpto. Reaseguro

0140817

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

aluminio anodizado con freno hidráulico y cerraduras, deben ser cubiertas.

Las ventanas se encuentran en oficinas, salas de reunión, sanitarios, depósitos, de todos los pisos, incluidas las aberturas de vidrio de los sanitarios del quincho.

Los riesgos a ser cubiertos son: Roturas o rajaduras, caída de cristales, por cualquier motivo, ya sea por acción de la naturaleza o la mano del hombre, accidentes, hechos fortuitos, climáticos u otros motivos.

Los riesgos adicionales son:

a) Roturas o rajaduras que deriven de tumultos y/o alboroto populares.
b) Roturas o rajaduras que deriven de fenómenos sísmicos y atmosféricos.
c) Grabados, pinturas e inscripciones.
d) Marcos, cuadros, armazones y accesorios.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	948.309
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	94.831
Premio	Gs.	1.043.140

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.043.140 (Guaranies Un Millón Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
RAMON BAREIRO B.
Jefe Dpto. Emisión

PATRIA S.
de Seguros y Reaseguros
Lic. SABRINA FRATTA J.
Jefa Dpto. Reaseguro

0140816